0003011

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 1 1 A60. 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 05 de Agosto de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte económico por concepto de Iniciativa Productiva, a favor de la señora DANIELA SOLEDAD CID VERGARA, Cédula de Identidad
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) como aporte económico a favor de la señora **DANIELA SOLEDAD CID VERGARA**, Cédula de Identidad
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004 Sub Asignación 0008 "Programa al Fortalecimiento al Micro Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "DANIELA SOLEDAD CID VERGARA", Rut: quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCADDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MDA/ANF/lhv